

PARRAL, noviembre 10 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5277 /

- VISTOS:**
- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28.12.2010.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud de la Directiva de los Apoderados de Kinder y Prekinder de la Unidad Educativa Escuela José Matta Callejón.
 - 4) La cotización del Proveedor, "MARIA CRISTINA KOSTNER MANRIQUEZ".
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Equipo IRT, por un valor total de \$30.600.- (treinta mil seiscientos pesos), para premio en Rifa a beneficio de Kinder y Prekinder, Escuela José Matta Callejón, actividad Aniversario N° 83 del Colegio, se realizará segunda semana de noviembre/2011.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008.000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario Municipal (S)

JCCC/JCS/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)